### **DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

### DIVISION DE GESTION Y FOMENTO SOCIOECONOMICO

### COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONOMICOS - CASE

### ACTA N°08

Fecha: 28 de septiembre 2018

### **INTEGRANTES**

Oscar Arturo Oliveros Garay Universitario

Constanza del Pilar Rojas Hernández

Mercedes Leonor Clemencia Rodríguez Báez

Zulma Edith Camargo

Director de Bienestar

Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico

Directora de Bienestar Facultad de

Artes

Jefe Área de Acompañamiento

Integral

#### **INVITADOS PERMANENETES**

Wilson Umaña Tobón

Profesional Programa de Gestión

Económica

Irma Helena Alvarado

Profesional Programa de Gestión

Alimentaria



### Sede Bogotá | Vicerrectoría de Sede | Dirección de Bienestar Universitario

Piedad Avellaneda Gutiérrez

Profesional Programa de Gestión

para el Transporte

Sammy Manjarrés Prasca

Profesional Programa de Gestión

para el Alojamiento

# Desarrollo del CASE

Una vez estudiados y analizados los argumentos expuestos en cada una de las solicitudes radicadas para el Comité de Apoyos Socioeconómicos se presentan las siguientes decisiones:

### A. PROGRAMA DE GESTION ECONOMICA

N°	DOCUMENTO	CARRERA	CONCEPTO
1	135339152	ESTUDIANTES VISITANTES ARQUITECTURA	NEGADO
2	1081397291	MEDICINA VETERINARIA	NEGADO
3	1053558621	INGENIERIA MECATRONICA	NEGADO, VER RESOLUCION 001 DE 2011

## B. PROGRAMA DE GESTION PARA EL TRANSPORTE

N°	DOCUMENTO	CARRERA	CONCEPTO
1	1024576539	MEDICINA VETERINARIA	NO PROCEDENTE
2	1069763531	MEDICINA VETERINARIA	NEGADO
3	1098759661	BIOLOGÍA	NEGADO
4	1018491693	ENFERMERÍA	NEGADO
5	1016015488	FISIOTERAPIA	APROBADO POR UNICO PERIODO DE 2018-3

Elaboró: Cristian Guillermo Beltran Arias

Universidad Nacional de Colombia

División de Gestión y Fomento Socioeconómico Calle 44 No. 45 - 67 Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302 Conmutador: (57-1) 3 165000 Ext. 10655 Bogotá, D.C., Colombia

agfse\_bog@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

# C. PROGRAMA DE GESTION PARA EL ALOJAMIENTO

N°	DOCUMENTO	CARRERA	CONCEPTO
1	1004744589	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	NO PROCEDE, YA ESTA ADJUDICADA
2	1004691221	INGENIERÍA MECATRÓNICA	APROBADO POR UN PERIODO 2018-03
3	1053856429	FARMACIA	APROBADO POR UN PERIODO 2018-03
4	87949132	DERECHO	NEGADO
5	1004620551	TRABAJO SOCIAL	APROBADO POR CASO FORTUITO UN SOLO PERIODO 2018-03
6	1069496155	FONOAUDIOLOGÍA	NEGADO
7	1085316199	DERECHO	NEGADO
8	1032472502	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO POR UN PERIODO 2018-03
9	1087210146	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NEGADO
10	1087201946	ARQUITECTURA	NEGADO
11	1010201004	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO
12	1052389525	FARMACIA	NEGADO
13	1149195198	GEOLOGÍA	NEGADO
14	52963089	FISIOTERAPIA	APROBADO POR UN PERIODO 2018-03

# D. PROGRAMA DE GESTION ALIMENTARIA

N°	DOCUMENTO	CARRERA	CONCEPTO
1	1123633237	ECONOMÍA	APROBADO APOYO ALIMENTARIO POR 2018-03, NEGADO ALOJAMIENTO
2	1023914837	MÚSICA INSTRUMENTAL	NEGADO
3	1193484495	INGENIERIA MECÁNICA	APROBADO POR 2018- 03
4	1001346100	ENFERMERÍA	APROBADO

Elaboró: Cristian Guillermo Beltran Arias

Universidad Nacional de Colombia División de Gestión y Fomento Socioeconómico Calle 44 No. 45 -67 Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302 Conmutador: (57-1) 3165000 Ext. 10655 Bogotá, D.C., Colombia agrse\_bog@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

5	1018491693	ENFERMERÍA	NEGADO	Ĩ
6	1032489705	MEDICINA	NEGADO	
7	1015464147	INGENIERIA CIVIL	NEGADO	
8	1127076496	INGENIERIA MECÁNICA	NEGADO	

A través de CBU – 690, el director de Bienestar Universitario delega en la jefatura de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de Director imposibilite la asistencia y participación del mismo.

En constancia de la anterior Acta firman,

ZULMA EDITH CAMARGO CANTOR

Jefe División de Acompañamiento Integral

MERCEDES LEONOR CLEMENCIA RODRIGUEZ BAEZ

Directora de Bienestar Facultad de Artes

CONSTANZA DEL PILAR ROJAS HERNANDEZ

Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico

Elaboró: Cristian Guillermo Beltran Arias

Universidad Nacional de Colombia

División de Gestión y Fomento Socioeconómico Calle 44 No. 45 - 67 Unidad Camilo Torres Piso 3° Oficina: 302 Conmutador: (57-1) 3 165000 Ext. 10655 Bogotá, D.C., Colombia

agfse\_bog@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos